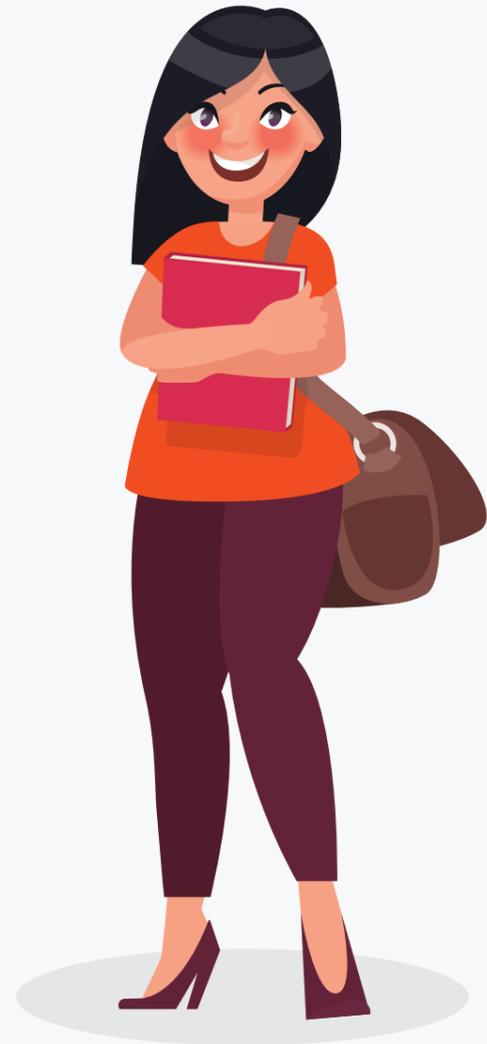


# PROGRAMA DE REPRESENTANTES DE AULA

El programa de Representantes de Aula (REA) busca **fortalecer el vínculo entre los alumnos y los docentes**, brindándoles un aliado en el desarrollo de sus clases.

El REA tiene la función de canalizar y representar los intereses del salón ante el profesor, la REUP y las autoridades de la universidad.

Además de ser un canal entre los estudiantes y el profesor, el REA forma parte de una experiencia formativa que le permite retroalimentar al profesor durante el semestre, contribuyendo así a la mejora de la calidad académica y a crear una cultura de participación ciudadana entre los estudiantes.



## PROCESO DE ELECCIÓN

El profesor o profesora del curso debe convocar a elecciones en el transcurso de las dos primeras semanas de clases para que los estudiantes elijan como REA a uno de sus compañeros. Además, al interior de la organización se elegirán a Representantes Estudiantiles ante los Departamentos Académicos (REDA), encargados de las coordinaciones a ese nivel.



**1** Se convoca a elecciones, pidiendo voluntarios que postulen y que cumplan los requisitos:

- No ser alumno repitente del curso.
- Tener un promedio ponderado aprobado en el ciclo anterior.
- No ser REA de otra aula en el ciclo.
- No haber cometido ninguna falta grave o muy grave.



**3** Se procede a votar, a mano alzada, con todos los alumnos presentes en el salón. La elección se define por mayoría simple.



**4** Luego de elegido el REA, el profesor deberá ingresar sus datos en el campus virtual en el link Registro REA.



**2** Si hay dos o más interesados, se les da un espacio de 30 segundos a un minuto para que expongan sobre por qué deberían ser electos REA.

## FUNCIONES DEL REA

**1** Impulsar, de la mano con el REUP, una mayor representación estudiantil desde las aulas.

**2** Encuesta de percepciones sobre el desarrollo del curso

- Una semana antes de parciales, previa coordinación con el profesor, el REA dirige a los estudiantes para el llenado de la encuesta. El proceso toma 10 minutos como máximo.
- El equipo líder de la REA elaborará un informe y con éste, el REA coordinará una reunión con el profesor para la revisión de resultados.

**3** Actualización del Banco de Prácticas

- El REA podrá acordar con el profesor para enviar virtualmente las evaluaciones del curso a la REUP y así actualizar el Banco de Prácticas.

